

ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2015

En Santiago, a veinte días del mes de marzo de 2015 en la comuna de Maipú, Liceo Maipú Alcalde Gonzalo Pérez Llona constituye su Consejo Escolar según ordena la Ley 19.979/2004 y el Decreto 24/2005.

Este Consejo Escolar cuenta con carácter informativo, consultivo y propositivo para el presente año.

Los abajo firmantes constituidos como Consejo se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para favorecer la participación responsable de todos sus estamentos al interior del establecimiento y colaborar con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Para el cumplimiento de lo anterior se establece la elaboración de un plan de trabajo, definir líneas de acción que lo orienten y reglamentar su modo de funcionamiento.

Por constancia firman:

Nombre	Estamento	Firma
JOSUA LABRIN	Sostenedor Codeduc	
VICTOR ROSAS JARDINIA	Directora	
Daniela Sanjovir	Estudiantes	
ADICIA ENCINA G	Asistentes de la Educación	
Leonidina Franzuela	Profesores	
GILCOMO BUSTOS	Apoderados	

